

FORMULARIO H SERVIUS AÑO 2011

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VII REGION	CAPITULO	27

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo a Junio 2010	Meta 2010	Meta 2011	Ponderación	Medios de verificación	Supuestos	Notas
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional	<u>Economía/Producto</u> Porcentaje de recursos otorgados en los programas de subsidios para proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables del Programa Habitacional del año t, respecto de los recursos totales del programa de subsidios del año t	(Monto de recursos otorgados en los programas de subsidios destinados a proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil)./Monto total de recursos del programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t)*100	--	113%	130%	19%	0%	75%	5%	<u>Reportes/Informes</u> Resoluciones de asignación de subsidios Depto. Operaciones Habitacionales <u>Reportes/Informes</u> Programa anual de subsidios Depto. Operaciones Habitacionales <u>Reportes/Informes</u> Informe de avance al 31 de Diciembre, de la División de Política Habitacional Depto. Operaciones Habitacionales	1	1
				(1826989 /1616416) *100	(1852165 /1427468) *100	(295237 /1580908) *100	(0 /0) *100	(600000 /800000) *100				

<p>* Proyectos de Barrios - Programa de Pavimentos Participativos</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t, en relación a los Km lineales comprometidos según presupuesto vigente.)*100</p>	<p>(Número de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t/Número de Km lineales comprometidos según presupuesto vigente.)*100</p>	<p>--</p>	<p>107% (32 /30) *100</p>	<p>160% (24 /15)*100</p>	<p>16% (3 /19)*100</p>	<p>94% (17 /18)*100</p>	<p>100% (21 /21)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Actas de recepción Depto. Técnico <u>Reportes/Informes</u> Información sistematizada del número de km lineales correspondientes a cada obra. Depto. Técnico <u>Reportes/Informes</u> Documento o correo de la unidad que corresponda indicando km lineales comprometidos para la Región de acuerdo a la Ley de Preupuestos del año t Depto. Técnico <u>Reportes/Informes</u> Presupuestos de cada obra con indicación de superficie construida. Depto. Técnico</p>	<p>2</p>	<p>2</p>
<p>* Proyectos de Barrios - Programa de Recuperación de Barrios</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Barrios terminados al año t respecto del total de Barrios del Programa</p>	<p>(Número de barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100</p>	<p>--</p>	<p>0% (0 /0)*100</p>	<p>25% (2 /8)*100</p>	<p>25% (2 /8)*100</p>	<p>75% (6 /8)*100</p>	<p>88% (7 /8)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Actas de recepción Depto. Técnico <u>Formularios/Fichas</u> Plan de Gestión de Obras y Convenio que lo aprueba Depto. Técnico <u>Formularios/Fichas</u> Documento que define los barrios identificados (Acta de la Mesa Regional, Circular del Minvu u otro) Depto. Técnico</p>	<p>3</p>	<p>3</p>

<p>* Proyectos de Ciudad</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t</p>	<p>(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año)*100</p>	<p>--</p>	<p>0% (0 / 0) * 100</p>	<p>100% (1 / 1) * 100</p>	<p>0% (0 / 0) * 100</p>	<p>0% (0 / 0) * 100</p>	<p>100% (1 / 1) * 100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Resolución de contrato Depto. Técnico <u>Reportes/Informes</u> Acta de recepción Depto. Técnico</p>	<p>4</p>	<p>4</p>
<p>* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de subsidios otorgados en el año t que están destinados a proveer viviendas focalizados en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil), respecto del total de subsidios destinados a proveer viviendas en el Programa del año t.</p>	<p>(Número de subsidios otorgados en el año t que están destinados a proveer viviendas, focalizados en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil)/Número de subsidios destinados a proveer viviendas en el Programa Habitacional del año t) * 100</p>	<p>--</p>	<p>129% (6367 /4943) * 100</p>	<p>113% (4615 /4087) * 100</p>	<p>13% (606 /4819) * 100</p>	<p>0% (0 / 0) * 100</p>	<p>65% (38096 /58609) * 100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Resoluciones de subsidios otorgados. Depto. Operaciones Habitacionales <u>Reportes/Informes</u> Información sistematizada de subsidios otorgados Depto. Operaciones Habitacionales <u>Reportes/Informes</u> Programa habitacional aprobado por el MINVU Depto. Operaciones Habitacionales</p>	<p>5</p>	<p>5</p>
<p>* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional ° Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Titulo I. * Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional ° Subsidio Fondo Solidario de Vivienda Titulo III</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de subsidios del Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.</p>	<p>(N° de Subsidios Fondo Solidario de Vivienda pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, otorgados en el año t-2)*100</p>	<p>--</p>	<p>84% (8747 /10453) * 100</p>	<p>94% (2161 /2289) * 100</p>	<p>68% (3993 /5908) * 100</p>	<p>0% (0 / 0) * 100</p>	<p>83% (4101 /4941) * 100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Resoluciones de subsidios otorgados Depto. Operaciones Habitacionales <u>Reportes/Informes</u> Información sistematizada de subsidios otorgados y pagados. Depto. Operaciones Habitacionales <u>Formularios/Fichas</u> Ordenes de Pago Depto. Operaciones Habitacionales</p>	<p>6</p>	<p>6</p>

<p>* Proyectos de Barrios - Programa de Pavimentos Participativos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de proyectos de pavimentos participativos iniciados en el año t respecto de proyectos seleccionados el año t-1.</p>	<p>(Número de proyectos de pavimentos participativos iniciados el año t/Número de proyectos de pavimentos participativos seleccionados el año t-1)*100</p>	<p>--</p>	<p>55% (40 /73) *100</p>	<p>70% (40 /57)*100</p>	<p>0% (0 /72)*100</p>	<p>0% (0 /0)*100</p>	<p>55% (36 /65)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Resoluciones de adjudicación Depto. Técnico <u>Reportes/Informes</u> Actas de entrega de terreno Depto. Técnico <u>Formularios/Fichas</u> Listado oficial de proyectos seleccionados el año t-1 publicados por Seremi Depto. Técnico</p>	<p>7</p>	<p>7</p>
<p>* Proyectos de Barrios - Programa de Pavimentos Participativos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de Pavimentos participativos terminados en el año t en relación a los montos del contrato inicial de los contratos de pavimentos participativos terminados en el año t</p>	<p>(suma del gasto efectivo de los contratos de Pavimentos participativos terminados en el año t /suma de los montos establecidos en los contratos iniciales de los proyectos de pavimentos participativos terminados físicamente en el año t)*100</p>	<p>--</p>	<p>102% (3586000 /3530992) *100</p>	<p>101% (2967103 /2948267) *100</p>	<p>100% (540511 /540511) *100</p>	<p>0% (0 /0)*100</p>	<p>100% (1005500 /1005500) *100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Resoluciones de contrato. Depto. Técnico <u>Reportes/Informes</u> Resoluciones de modificación del monto de contrato si las hubiere. Depto. Técnico <u>Reportes/Informes</u> Actas de Recepción. Depto. Técnico</p>	<p>8</p>	<p>8</p>

<p>* Proyectos de Barrios - Programa de Pavimentos Participativos</p> <p>* Proyectos de Ciudad - Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos</p> <p>* Proyectos de Ciudad - Programa de Vialidad</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u> Porcentaje del Gasto efectivo de contratos de Pavimentos Participativos, Vialidad Urbana y Rehabilitación de Espacios Públicos, en relación a los montos imputados en el contrato inicial</p>	<p>(Suma del gasto efectivo de los proyectos de Pavimentos Participativos, Vialidad Urbana y Rehabilitación de Espacios Públicos terminados físicamente en el año t/Suma de los montos establecidos en el contrato inicial de los proyectos de Pavimentos Participativos, Vialidad Urbana y Rehabilitación de Espacios Públicos terminados físicamente en el año t)*100</p>	<p>--</p>	<p>102% (4190278 /4124688) *100</p>	<p>102% (9499643 /9309523) *100</p>	<p>100% (540511 /540511) *100</p>	<p>0% (0 /0)*100</p>	<p>100% (9948470 /9948470) *100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Resoluciones de contrato. Depto. Técnico</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Resoluciones de modificación del monto de contrato si las hubiere. Depto. Técnico</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Actas de Recepción Depto. Técnico</p>	<p>9</p>	<p>9</p>
<p>* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional ° <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Titulo I.</i></p>	<p><u>Calidad/Productos</u> Porcentaje promedio de cumplimiento de los estándares de calidad, establecidos para la aplicación del MITO, de todas las obras en ejecución del FSV I Llamados Regulares, en el mes t.</p>	<p>(Sumatoria de los promedios de cumplimiento de los estándares de calidad por proyecto, establecidos para la aplicación del MITO al mes t para todos los proyectos en ejecución del FSV I Llamados Regulares/Nº total de proyectos FSV I Llamados Regulares en ejecución en el mes t)*100</p>	<p>--</p>	<p>0% (0 /0)*100</p>	<p>96% (280 /293) *100</p>	<p>98% (84 /85) *100</p>	<p>0% (0 /0)*100</p>	<p>90% (142 /158) *100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Base de Datos/Software</u> Planilla MITO Fondo Solidario publicadas en la plataforma Sharepoin Depto. Técnico</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Informe de resultados publicado por DITEC en la planilla MITO Depto. Técnico</p>	<p>10</p>	<p>10</p>

* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional	<u>Eficacia/Producto</u>	(Número de Subsidios Otorgados del plan de reconstrucción al año t/Número total de Subsidios del Plan de Reconstrucción) *100	--	0%	0%	1%	0%	24%	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informes de avance emitidos por Nivel Central o Serviu regional. Departamento de Operaciones Habitacionales <u>Reportes/Informes</u> Resoluciones de asignación. Departamento de Operaciones Habitacionales <u>Reportes/Informes</u> Programa Habitacional de Reconstrucción (circulares MINVU) Departamento de Operaciones Habitacionales	11	11
	Porcentaje de subsidios otorgados, respecto del Plan de Reconstrucción			(0 /0)*100	(0 /0)*100	(1303 /200000) *100	(0 /0)*100	(48372 /200000) *100				

Notas

- 1) El Indicador considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a:
 - Fondo Solidario de Vivienda I, II y III (Subsidio Rural). Para el Programa total, se agregan, Sistema de Subsidio Habitacional y Leasing. Cifras en UF.
 - 2) Para la definición de Programa Anual, se adopta lo establecido en la Ley de Presupuesto "El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31 de Diciembre del año correspondiente"
 - 3) "Programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t" se entiende como el programa habitacional inicial sin modificaciones.
 - 4) El Indicador considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a: Fondo Solidario de Vivienda I, II y III (Subsidio Rural). Para el Programa total, se agregan Sistema de Subsidio Habitacional y Leasing. Cifras se deben expresar en UF.
 - 5) Se consideran como otorgados los subsidios preseleccionados de las postulaciones al Fondo Solidario de Vivienda modalidad Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo
- 2) Se entiende por kilómetro lineal de pavimento, un promedio de ancho de calzada de 6 metros (se entiende el ancho de calzada, la amplitud entre solera y solera). Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados = Pavimentos Participativos Pavimentados. Se considera medición hasta el 31 de diciembre
- 3) El indicador considera el término del contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Iniciativas Sociales (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término tanto de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio, como las obras vinculadas al Telecentro y Obra de Confianza.
- 4) El producto asociado a este indicador es Vialidad Urbana. Se consideran proyectos urbanos terminados aquellos que cuentan con Acta de Recepción. No hay proyectos urbanos a terminar en 2010.
- 5) 1) El Indicador considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a: Fondo Solidario de Vivienda I, II y III (Subsidio Rural). Para el Programa total, se agregan, Sistema de Subsidio Habitacional y Leasing.
 - 2) Para la definición de Programa Anual, se adopta lo establecido en la Ley de Presupuesto "El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31 de Diciembre del año correspondiente"
 - 3) "Programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t" se entiende como el programa habitacional inicial sin modificaciones.
 - 4) El Indicador considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a: Fondo Solidario de Vivienda I, II y III (Subsidio Rural). Para el Programa total, se agregan Sistema de Subsidio Habitacional y Leasing.
 - 5) Se consideran como otorgados los subsidios preseleccionados de las postulaciones al Fondo Solidario de Vivienda modalidad Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo
- 6) Se refiere a subsidios pagados 100 % el año t de los otorgados sólo el año t-2.. El subsidio rural corresponde al Título III del Fondo Solidario de Vivienda
- 7) Para el llamado 20 de Pavimentos Participativos no se consideran aportes de municipalidades ni comités.

- 8 Indicador "Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de Pavimentos participativos terminados en el año t en relación a los montos del contrato inicial de los contratos de pavimentos participativos terminados en el año t" se debe considerar cumplido entre 95 y 110 %, holgura que corresponde a eventuales disminuciones o aumentos en el monto de contratos.
Se consideran en la medición obras con acta de recepción hasta el 31 de diciembre.
Se consideran sólo obras Serviu.
- 9 Este indicador se debe considerar cumplido entre 95 y 110 %, holgura que corresponde a eventuales disminuciones o aumentos en el monto de contratos.
Se consideran en la medición obras con acta de recepción hasta el 31 de diciembre.
Se consideran sólo obras SERVIU.
- 10 Se considerará hasta la última medición de cumplimiento disponible del año t.

Las variables incluidas en los estándares de calidad señalados en el indicador corresponden a la implementación del Manual de Inspección Técnica de Obras (MITO) para los proyectos de ejecución de los programas FSV I Llamados regulares. Algunas variables son:

Cuadro de control de fechas y plazos, cronograma de plazos contractuales, carta gantt, programación financiera, lista de materiales, marcas y tipos, plan de ensayos de laboratorio, calendario de visitas a terreno, programa de control de calidad, lista de equipos y maquinarias, etc.

El indicador mide o busca medir el porcentaje de aplicación del Manual de Inspección Técnica de Obras en los proyectos.

Justificación transversal instruida por Subsecretaría (07/01/11): "No se puede aumentar la meta de este indicador, debido al impacto que tienen los proyectos de reconstrucción en la ejecución de obras que aumentará considerablemente el volumen a ejecutar durante el año 2011. Estos proyectos si bien no son parte de este indicador deberán ser supervisados de igual forma por los SERVIU, con el consiguiente impacto en sus actuales procesos de ejecución y seguimiento de obras.

Po otra parte, se rigidizarán los parámetros de aprobación de cumplimiento de cada ficha del MITO, que se puede observar en visitas a terreno y auditorías DITEC, de modo tal que de cuenta del mejor control y calidad de obras."

- 11 - Incluye año 2010 y 2011.
- Considera todos los Programas destinados a Reconstrucción (incluido PPPF).
- "Número total de Subsidios del Plan de Reconstrucción" se entiende como el programa inicial sin modificaciones.
- El denominador corresponde al valor país de reconstrucción
- Se consideran como otorgados los subsidios preseleccionados de las postulaciones al Fondo Solidario de Vivienda modalidad Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo

Supuestos

- 1 1.- No hay modificaciones al Programa Habitacional.
2.- Existen los recursos necesarios para el Programa Habitacional.
3.- No hay modificaciones sustanciales a la Política Habitacional respecto de la focalización de los recursos. |
- 2 El cumplimiento de este indicador podría verse comprometido por factores tales como: - Eventuales aumentos de plazo. - Demoras en contratación de proyectos. - Imprevistos que dificulten el avance de las obras.
- Problemas para la recepción de las obras. - Catástrofes. - Otros factores|
- 3 1. Las municipalidades llevan a cabo oportunamente los procesos de licitación, adjudicación y contratación.
2. Existe disponibilidad de recursos.
3. No hay atrasos en las obras por causa de desastres naturales (p. ej. terremoto o inundación), catástrofes u otros factores externos (p. ej. reducción presupuestaria efectuada desde Subsecretaría).
4. Se terminaran 4 barrios durante el año 2011 siempre y cuando el Nivel Central del Minvu transfiera durante el 2011 el total de los recursos necesarios para la ejecución de las carteras de proyectos de los barrios: Villa Esperanza, Padre Hurtado, Jose Miguel Carrera, Sor Teresa.
|
- 4 No se producen alteraciones al proyecto original que provoquen atrasos.
No se producen problemas de índole legal y/o normativo que dificulte la recepción de las obras.
No hay atrasos en las obras por causa de desastres naturales (p. ej. terremoto o inundación), catástrofes u otros factores externos (p. ej. reducción presupuestaria efectuada desde Subsecretaría).
No hay recepción anticipada de las obras en 2010. |
- 5 1.- No hay modificaciones al Programa Habitacional.
2.- Existen los recursos necesarios para el Programa Habitacional.
3.- No hay modificaciones sustanciales a la Política Habitacional respecto de la focalización de los recursos. |
- 6 No hay atrasos en las obras por causa de desastres naturales (p. ej. terremoto o inundación), catástrofes u otros factores externos (p. ej. reducción presupuestaria efectuada desde Subsecretaría)|

- 7 El cumplimiento de la meta propuesta para este indicador puede verse comprometido por: 1) La inversión programada para el año corresponde sólo a un % del total; 2) No todos los proyectos se logran contratar en la primera licitación; 3) Debido a la variación de precios, el monto de las ofertas habitualmente supera la valorización original de los proyectos, lo que en muchos casos obliga a una revalorización de los mismos previa a un nuevo llamado a licitación. 4) Atrasos por causa de desastres naturales (p. ej. terremoto o inundación), catástrofes u otros factores externos. 5) Atrasos producidos por alteraciones al proyecto original.
|
- 8 El cumplimiento de este indicador podría verse comprometido si se producen aumentos de montos de contratos que en suma superen el 10% del total inicial o disminuciones que superen el 5% del total inicial, producidos, por ejemplo por modificaciones de proyectos. Se debe considerar cumplido entre 95 y 110 %, holgura que corresponde a eventuales disminuciones o aumentos en el monto de contratos. Se consideran en la medición obras con acta de recepción hasta el 31 de diciembre. |
- 9 El cumplimiento de este indicador podría verse comprometido si se producen aumentos de montos de contratos que en suma superen el 10% del total inicial o disminuciones que superen el 5% del total inicial, producidos, por ejemplo por modificaciones de proyectos. Se debe considerar cumplido entre 95 y 110 %, holgura que corresponde a eventuales disminuciones o aumentos en el monto de contratos. Se consideran en la medición obras con acta de recepción hasta el 31 de diciembre.
|
- 10 DITEC realiza y comunica oportunamente las mediciones de cumplimiento. |
- 11 - Se mantiene “Número total de Subsidios del Plan de Reconstrucción” inicial sin modificaciones.
- No hay eventos tales como desastres naturales (terremoto, inundación, etc.), catástrofes u otros factores externos que impidan o retrasen el proceso de otorgamiento de subsidios.
|